



LOS SINDICATOS POLICIALES, EN DEFENSA DE TODOS LOS POLICÍAS, SE QUERELLAN POR LOS HECHOS OCURRIDOS EN CATALUÑA EN LOS ÚLTIMOS DÍAS.

Las organizaciones sindicales representativas en la Policía Nacional, en unidad de acción, han presentado dos querellas, una en la Audiencia Nacional y otra en el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, contra los responsables de las acciones encaminadas a impedir el correcto cumplimiento de las órdenes recibidas por los policías nacionales en Cataluña tanto los días 20 y 21 de septiembre como los posteriores hasta el día 2 de octubre.

Con la primera de tales querellas, además de la personación como acusación popular en la causa seguida en el Juzgado Central de Instrucción número Tres por delitos de sedición, Diligencias Previa 82/2017, se insta la ampliación de los hechos contenidos en dicho procedimiento a los ocurridos después de los días 20 y 21 de septiembre. De la misma forma se solicita la imputación del presidente y vicepresidente de la Generalidad de Cataluña así como de la presidenta del Parlamento de Cataluña, por los mismos delitos por los que ya habían sido incluidos en las actuaciones que dieron origen a la causa el máximo responsable de los Mossos d'Esquadra, una intendente de dicho Cuerpo y los presidentes de ANC y Omnium Cultural. Entre otras diligencias de instrucción se pide la declaración en calidad de investigados de todos ellos.

En la segunda querella, que será presentada en breve ante el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, los máximos responsables de los sindicatos policiales se personan como acusación popular en las Diligencias motivadas por querellas interpuestas por la Fiscalía Superior de Cataluña, dirigidas contra el presidente, el vicepresidente y los consejeros de la Generalidad de Cataluña, por la presunta comisión de delitos de desobediencia a mandato judicial y denegación de auxilio judicial en relación con la desobediencia a la suspensión y demás pronunciamientos del Tribunal Constitucional ante con la preparación o celebración del referéndum del día 1 de octubre. Además, se insta la imputación por los mismos hechos de la presidenta del Parlamento de Cataluña, la alcaldesa de Barcelona, el Mayor Jefe de los Mossos d'Esquadra, y los responsables de ANC y Omnium Cultural.

También se ha presentado escrito a la Fiscalía General del Estado en el que los sindicatos representativos, a través de los diferentes letrados, interponen denuncia por un presunto delito de injurias contra los autores del artículo titulado "La continua presencia de antidisturbios acaba con las reservas de cocaína en Cataluña", publicado en la revista EL JUEVES en su edición del día 5 de octubre.

Estas actuaciones en sede judicial y fiscal forman parte del conjunto de acciones en todos los ámbitos que los sindicatos policiales representativos están llevando a cabo en defensa de los derechos e intereses de los policías que han participado en los dispositivos efectuados en los últimos días en Cataluña, entendiéndose que han sido directamente afectados y perjudicados por hechos que además de otro tipo de reproches, merecen el reproche legal correspondiente.

Madrid, 11 de Octubre de 2017